

Requisitos que debe tener un protocolo para la atención de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá.

Elaborado por:

Vivian Elina Gómez Vega

Luis Enrique Padilla Ortiz

José Sedulfo Valero Córdoba

06 de junio de 2023

Especialización en Gerencia de Proyectos

Facultad de Ingeniería

Universidad Ean

Tabla de Contenido

Resumen	5
Problema de Investigación.....	6
Pregunta de Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos	9
Justificación	10
Marco Teórico	10
Metodología de la investigación.....	15
Enfoque, alcance y diseño de la investigación	16
Definición de Variables	17
Población y Muestra	20
Población	20
Muestra	22
Segundo nivel	24
Selección de métodos o instrumentos para recolección de información	24
Técnicas de análisis de datos	25
Estadística Descriptiva.....	25
Diagnóstico PESTEL.....	25
Análisis DOFA	27
Resultados de la encuesta.....	28
Análisis de resultados	28
Reporte de resultados y discusión.....	28
Conclusiones.....	43
Lista de referencias.....	48
ANEXOS	51
Anexo 1 – Encuesta aplicada	51
Anexo 2 - Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia mes febrero de 2023 (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE, 2023)	59

Índice de Figuras

Figura 1 Árbol de problema	6
Figura 2 Establecimientos por localidades	21
Figura 3 Diagnóstico PESTEL	26
Figura 4 Análisis DOFA.....	27
Figura 5 Género.....	28
Figura 6 Edad	29
Figura 7 Referencia de participación por edad.....	29
Figura 8 Conocimiento violencia sexual	30
Figura 9 Referencia de conocimiento sobre violencia sexual por edad	31
Figura 10 Conocimiento sobre la diferencia entre abuso y acoso sexual.....	32
Figura 11 Referencia de conocimiento sobre la diferencia entre acoso y abuso sexual por edad.....	32
Figura 12 Víctimas de acoso y abuso sexual.....	33
Figura 13 Víctimas en lugares de ocio en Bogotá.....	34
Figura 14 Situaciones de acoso y/o abuso sexual.....	35
Figura 15 Conocimiento previo del agresor	36
Figura 16 Solicitud de ayuda por parte de la víctima.....	37
Figura 17 Tipo de ayuda solicitada	38
Figura 18 ¿Cuándo conoció al agresor?	39
Figura 19 Razones por las que la víctima no denuncia	40
Figura 20 Conocimiento sobre protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá.....	41
Figura 21 Conocimiento sobre protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá.....	42
Figura 22 circunstancias en su concepto facilitan la ocurrencia de hechos de violencia sexual en los lugares de ocio	43

Índice de Tablas

Tabla 1 Variables de Investigación.....	17
Tabla 2 Variables, definición conceptual, definición operacional y dimensiones.	18
Tabla 3 Distribución de usuarios de acuerdo con el número de establecimientos por localidad.	22
Tabla 4 Distribución de la muestra por localidad por número usuarios	24
Tabla 5 Estadística descriptiva	25
Tabla 6 Participación género por edades	29
Tabla 7 Referencia de conocimiento sobre violencia sexual por edad	31
Tabla 8 Referencia de conocimiento sobre la diferencia entre acoso y abuso sexual por edad.....	32

Resumen

La presente investigación se desarrolla desde la materia de seminario de investigación, los estudiantes determinarán los *requisitos que debe tener un protocolo para la atención de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá*.

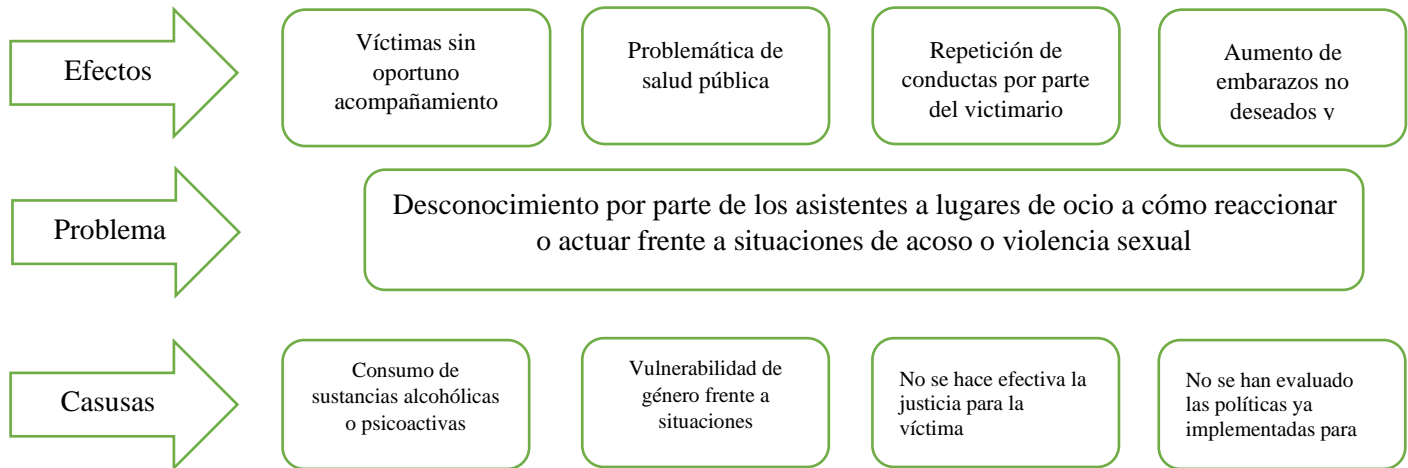
Frente a la temática planteada, de acuerdo con la Alcaldía de Bogotá del 1 de enero al 26 de enero de 2023 se registraron 27 casos y 37 capturas directamente relacionadas con delitos sexuales (Parra, Juan Camilo, 2023), muchos de estos cometidos en establecimientos o lugares de ocio nocturnos.

Para este trabajo se procede con la definición del problema de investigación en donde se consultaron diferentes fuentes de información de carácter internacional y nacional las cuales ayudan con el levantamiento de la información para establecer la metodología en la cual estará enfocada el proyecto, se consultaron diferentes artículos que están directamente asociados con la temática para así establecer el marco teórico y tener un sustento científico para la definición metodológica de nuestra investigación, se identifica que el proyecto tiene un enfoque de tipo mixto, basado en lo anterior se establece la metodología y diseño del proyecto; la definición de variables y sus respectivos conceptos y de igual manera los instrumentos y métodos para el análisis de resultados.

Problema de Investigación

Figura 1

Árbol de problema



Fuente: Por los autores

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (OMS, s.f.).

Entendiendo la coacción como “Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo” (RAE, s.f.) la coacción puede abarcar el uso de grados variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión o amenazas, así como el chantaje emocional o la manipulación.

Los establecimientos de ocio nocturnos como bares, cantinas, discotecas son lugares de entretenimiento en los cuales individuos de diversos géneros encuentran un espacio para

su interacción social y tener momentos especiales de diversión y gozo en donde la música, el licor, las luces y los demás elementos crean un ambiente único de emociones positivas (Otero-Gómez & Giraldo-Pérez, 2022) traducido en la alegría que estas personas sienten al frecuentar esta clase de establecimientos.

En la industria del entretenimiento, los establecimientos de ocio nocturnos tienen gran importancia debido al gran número de negocios existentes, ya que por ejemplo en el año 2019 se determinó que solo en Bogotá existían más de 15000 bares y discotecas, de los cuales el 78% son pequeños negocios los cuales generan empleo directo a unas 34000 personas y atienden un promedio de 1 millón de personas que salen en busca de diversión (LLC, 2019). Estas cifras probablemente ya podrían haberse incrementado en cifras recientes, pero sin lugar a duda la inseguridad y la violencia que se vive en estos lugares afecta gravemente el crecimiento de esta industria debido a la sensación de inseguridad que genera en los usuarios.

Conforme el número de establecimientos nocturnos aumentan, la violencia en los establecimientos nocturnos también debido al consumo desmedido de bebidas alcohólicas y del consumo ilegal en algunos casos de drogas o sustancias prohibidas. Esta violencia se traduce en forma de amenazas, daños en contra de otros y abusos sexuales en contra de los consumidores de estos sitios nocturnos (Blay, y otros, 2010).

Los consumidores no se sienten con la libertad y confianza y necesitan sentir seguridad y acompañamiento en los sitios que frecuentan y que ante cualquier situación de violencia o abuso sexual sientan que los diferentes actores del establecimiento donde se encuentran departiendo puedan responder de forma inmediata y oportuna después de la ocurrencia del abuso en los casos de que no pueda prevenirse.

En Colombia, “la violencia sexual contra cualquier género es un problema de salud pública” descrita dentro de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012-2021) y una clara violación a los derechos sexuales que son considerados por la Organización Mundial de la Salud como derechos humanos, por esta razón se deben implementar medidas de control para reducir los casos presentados así como atender y realizar seguimiento de forma rápida y oportuna a los casos reportados.

Aunque la mayoría de las víctimas de violencia sexual no denuncian a sus agresores en muchos casos por vergüenza, por miedo a la reacción de su círculo social, de los mismos agresores, por la insensibilidad de las autoridades hacia estos casos, por falta de apoyo en su entorno cercano, por desconocimiento de los procesos para realizar una denuncia y hasta por desconocimiento de lo que es un acto de violencia sexual; en muchos países se ha venido dando relevancia a este delito generando campañas desde diferentes sectores en contra de las agresiones y abusos sexuales. En lugares como Buenos Aires se desarrolló el Protocolo para la Atención Integral de Personas Víctimas de Violaciones Sexuales (Ministerio de Salud Argentina, 2021), Madrid con el Protocolo de Asistencia Sanitaria Urgente y Coordinada a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (Consejería comunitaria de la comunidad de Madrid, 2022) y en Barcelona con el Protocolo “No Callamos” contra las Agresiones y los Acosos Sexuales en Espacio de Ocio Nocturno (Ayuntamiento de Barcelona, 2018) han implementado de la mano con las entidades gubernamentales protocolos para la atención integral de víctimas de acoso y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno, así como en el caso más cercano en Medellín se implementó el protocolo “Código Fucsia” de atención integral para víctimas de violencia

sexual en el sector de la salud el cual está avalado por el Ministerio de Salud y protección Social bajo la resolución Número 000459 bajo el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual (Ministerio de Salud y Protección Social .. , 2012) y en Bogotá el protocolo “Pregunta por Angela” que busca prevenir casos de abuso en bares y discotecas de la ciudad (Asobares, 2021).

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los lineamientos para la atención de víctimas de abuso y/o agresiones sexuales en los lugares de ocio nocturno en Bogotá?

Objetivo General

Determinar los requisitos o estándares mínimos que debe tener un protocolo como herramienta metodológica para la atención y acompañamiento integral de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá.

Objetivos Específicos

Analizar los casos de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá.

Analizar la ruta de atención a víctimas de abusos y agresiones sexuales en Bogotá.

Plantear las acciones y requisitos que debe incluir un protocolo de atención a víctimas de abusos y agresiones sexuales.

Identificar la existencia e implementación de planes de atención por parte de los establecimientos de ocio nocturno en Bogotá frente a casos y denuncias de abuso y agresiones sexual.

Justificación

Las víctimas de abusos sexuales dentro de establecimientos de ocio nocturnos no poseen un mecanismo de ayuda efectiva que les permita oportunamente ser atendidas por el personal de los establecimientos cuando ocurren hechos violentos dentro de los mismos. Socialmente esta problemática afecta principalmente a las mujeres, por lo cual, se busca disminuir el Índice de desigualdad de género, teniendo en cuenta que en este aspecto Colombia se encuentra en la posición 92 de 155 países de acuerdo con el Banco Mundial y el Programa para las Naciones Unidas y el Desarrollo (Morse & Decker, 2019).

Por lo tanto, es fundamental educar tanto a los empresarios como a sus colaboradores en técnicas o lineamientos de atención a víctimas para que de esta forma se disminuyan los índices de violencia y abuso sexual permitiendo la creación de ambientes de entretenimiento seguros dentro de los establecimientos nocturnos.

Esta investigación se realiza dentro del campo de la pedagogía y la didáctica contemporánea, en el grupo y línea de investigación de Ambientes de Aprendizaje y Educación inclusiva, social y emocional respectivamente.

Marco Teórico

La violencia sexual se refiere a cualquier acto sexual no deseado o no consentido, que se ejerce sobre una persona mediante la fuerza, la intimidación o el uso de la coerción.

(Fiscalía General de la Nación, 2016) Esta violencia puede ser perpetrada por un extraño, un conocido, un amigo, un familiar o una pareja íntima.

El consentimiento sexual es un factor de importancia para establecer la responsabilidad por un acto o abuso sexual, debido a que el consentimiento sexual es un acto explícito de aceptación por 2 o más individuos para participar en actividades sexuales de forma voluntaria y no coaccionada. En una sociedad en que el rol masculino ha tenido un estatus dominante sobre las mujeres para iniciar el contacto sexual, las mujeres asumen una actitud pasiva de rechazo inicial dictado por las conductas sociales tradicionales en los cuales está mal visto el comportamiento abierto y liberal. En muchos casos este rechazo es ignorado por muchos hombres, quienes insisten en el acercamiento y contacto sexual aún en contra de la negativa femenina lo que genera una posición agresora y que traspasa los límites de la sexualidad consensuada generando violencia sexual. (Moyano, Sánchez-Fuentes, Parra-Barrera, & Granados de Haro, 2023)

La violencia sexual puede manifestarse en diferentes formas: violación, acoso sexual, abuso sexual, explotación y tráfico sexuales. Las víctimas de la violencia sexual pueden sufrir daños físicos, psicológicos y sociales, y en muchos casos, pueden desarrollar trastornos como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático.

En mayo del año 2018 desde el ayuntamiento de Barcelona se estableció un protocolo de atención a víctimas de abuso sexual denominado “No callamos”, el cual tiene como pilares la identificación de estos delitos frente a la ley y la unión de esfuerzos del entorno empresarial para hacerle frente a esta problemática. (Ayuntamiento de Barcelona, 2018). Aquí se tipifican las diferentes situaciones que se presentan en estos espacios, como:

Agresiones sexuales, violaciones, abusos sexuales y acosos sexuales. Se atienden a las víctimas, brindándole acompañamiento y asesoría cuando se ha presentado un hecho de violencia sexual y de esta forma garantizando tener un rol de rechazo frente a estas situaciones y actuando responsablemente como entes protectores los establecimientos nocturnos (Macaya-Andrés & Andrés, 2018).

La violencia sexual es un problema grave que está presente en todo el mundo, afecta a personas de todas las edades, géneros, etnias y clases sociales. Es importante tomar medidas para prevenir la violencia sexual, para proteger a las víctimas y también para castigar a los agresores. (Trespaderne Dedeu & Criminal, n.d.)

Las cifras de violencia sexual asociadas con actividades nocturnas a nivel mundial son preocupantes y muestran una parte de la magnitud del problema. (Quigg, Bigland, Hughes, Duch, & Juan, 2020) Cuando chicas y chicos buscan espacios de ocio nocturno para divertirse, en teoría deberían encontrarse en un lugar seguro en el que sin importar el género pueda gozar de un ambiente tranquilo de entretenimiento. En diversos estudios e investigaciones se ha encontrado que las chicas están más expuestas y tienen miedo a sufrir agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno. Esto debido a la existencia de puntos negros de inseguridad como las calles alrededor de los sitios de ocios y/o los baños de los establecimientos, los cuales son sitios más solitarios y sin vigilancia. (Carpintero, Repullo, & Avilés, 2019)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia sexual o física por parte de una pareja o agresor no íntimo en algún momento de su vida (OMS, 2021). Igualmente, según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), aproximadamente

el 35% de las mujeres de todo el mundo han experimentado algún tipo de violencia sexual.
(UNUDD, 2019)

La violación es uno de los delitos más subestimados y menos denunciados en todo el mundo. Según estimaciones de la OMS, alrededor de 1 de cada 10 mujeres ha sido víctima de violación o intento de violación (OMS, 2013).

En América Latina, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que una de cada tres mujeres en América Latina ha experimentado violencia sexual en algún momento de su vida. La mayoría de las víctimas de violencia sexual en América Latina son mujeres y niñas, y muchas de ellas son menores de edad. Según UNICEF, en algunos países de la región, hasta el 30% de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual antes de los 18 años (UNICEF, 2022).

La violencia sexual en América Latina se produce en diversos contextos, incluidos el hogar, la escuela, el trabajo, las calles, lugares públicos y establecimientos de ocio nocturnos. En otros ámbitos y espacios encontramos algunos países, como México, donde la violencia sexual en el transporte público es cada vez más frecuente (ONU Mujeres, 2018).

Además de la violencia sexual en sí misma, las víctimas de violencia sexual en América Latina enfrentan una serie de desafíos, incluida la falta de acceso a servicios de salud, justicia y apoyo psicológico adecuados. Muchas veces también se enfrentan a la estigmatización y la discriminación.

Los conflictos armados en algunos países de América Latina, como Colombia y México, también han contribuido a la violencia sexual contra mujeres y niñas. Los grupos armados, incluidos los militares, han utilizado la violencia sexual como una táctica para controlar y aterrorizar a las poblaciones locales. (ONU, 2018)

La pandemia de COVID-19 ha empeorado el problema de la violencia sexual en todo el mundo. Al estar confinados todos los miembros de una misma familia en un mismo espacio desarrollando actividades propias del hogar y laborales y teniendo en cuenta que algunos de sus miembros se encuentren sin empleo o ingresos, generaba estrés y tensión que desencadenó la violencia intrafamiliar entre los miembros produciendo violencia física, sexual, económica y psicológica (Herrera-Hugo, Cárdenas-Lata, Tapia-Segarra, & Calderón-Bustamante, 2021). La cuarentena y el distanciamiento social aumentaron el riesgo de violencia sexual en el hogar y dificultaron el acceso a servicios de atención y apoyo para los afectados.

Es importante destacar que estas cifras mencionadas en los diferentes países y ámbitos sociales pueden ser subestimadas, debido a que las tasas de violación y violencia sexual son mucho más altas que las cifras oficiales. Esto ocurre cuando las víctimas no denuncian la violencia sexual por temor a represalias, vergüenza, estigma, discriminación, miedo a la reacción del círculo social y falta de acceso a servicios de atención y apoyo o desconocimiento de los procesos para realizar la denuncia o falta de confianza en el sistema judicial (Trespaderne Dedeu & Criminal, n.d.).

En Colombia, Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2020 se registraron 13.926 casos de violencia sexual en Colombia, lo que equivale a un promedio de 38 casos diarios, el 92% de las víctimas de violencia sexual son mujeres y niñas, y el 8% son hombres y niños y las regiones con las tasas más altas de violencia sexual en el país son Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Bogotá, (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2020). Según la Defensoría del Pueblo de Colombia, en el primer semestre de 2021 se registraron 235 casos de feminicidio en el país,

y en el 70% de los casos se habían presentado agresiones previas, entre ellas violencia sexual.

La violencia sexual en bares o discotecas es una forma particularmente preocupante de violencia sexual, las víctimas en muchos casos se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido al consumo de alcohol y drogas, el ambiente ruidoso y confuso, la falta de iluminación y el ambiente propicio para la presencia de agresores.

Aunque es difícil obtener cifras precisas sobre la violencia sexual en bares y discotecas, algunos estudios sugieren que es un problema común en todo el mundo. Por ejemplo, un estudio en Estados Unidos encontró que el 25% de las mujeres universitarias reportaron haber sufrido alguna forma de asalto sexual en un ambiente de fiesta o bar (Association of American Universities, 2015).

En muchos casos, los agresores aprovechan la situación para drogar a sus víctimas o para ejercer la violencia sexual cuando la víctima se encuentra en un estado de embriaguez o confusión. También pueden utilizar tácticas de manipulación como el ofrecimiento de bebidas gratis o llevar a casa a la víctima, para ganarse su confianza.

Es importante, que los bares y discotecas tomen medidas para prevenir la violencia sexual, la capacitación del personal en la detección de señales de peligro y el cómo intervenir de manera efectiva proporcionando espacios seguros para las víctimas y colaborando con las autoridades para garantizar la justicia y protección de las víctimas. Además, es importante educar a la población sobre la importancia del consentimiento y el respeto a los límites y decisiones de los demás.

Metodología de la investigación

Enfoque, alcance y diseño de la investigación

En el contexto social global actual la violencia sexual es un tema muy importante dentro del estudio de las ciencias sociales y más específicamente en las formas de comportamiento humano en los diversos entornos culturales donde se genera. Al mismo tiempo es un aspecto que desde el mismo principio de la humanidad ha venido acompañando el actuar en las distintas etapas de esta evolución. Existen muchos escritos sobre esta temática abordados desde los géneros o grupos afectados, poblaciones más vulnerables y otros aspectos de carácter legal, científico y otros, por lo que es importante, de acuerdo con el proceso investigativo en curso que se busque información a partir de bases de datos reconocidas en el estudio de las ciencias sociales como Science direct y Scopus y otras bases de datos que sean relevantes para el objeto de estudio y tengan una vigencia no superior a 15 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, los lineamientos para la atención a víctimas de acoso y abuso sexual en lugares de ocio nocturno se abordan desde un enfoque sociológico, psicológico y jurídico, que permite aportar conocimientos desde diferentes ámbitos y de esta forma establecer un diagnóstico claro en la adecuada determinación y ayuda frente a comportamientos de violencia sexual en los lugares de entretenimiento.

El enfoque que se implementa en esta investigación es de tipo *mixto*:

Los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda

la información recabada (denominadas meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018, págs. 50, Parr.2).

La violencia sexual en muchos casos se estudia desde una perspectiva y un alcance *descriptivo* no experimental en el que se establecen las características de este fenómeno social y su relación con diferentes variables sociales. Esta correlación ayudará en el entendimiento de la incidencia e impacto de estas variables en los actores sociales y permitiendo medir y cuantificar su intensidad, mediante la recopilación y análisis de datos estableciendo lineamientos o guías de acción que ayuden a frenar este flagelo social.

Definición de Variables

Para desarrollar el estudio se hace necesario la definición de seis (6) variables de investigación:

1. Violencia Sexual
2. Género
3. Edad
4. Establecimiento de Ocio

Tabla 1
Variables de Investigación

Variables de Investigación	Palabras clave adicionales de búsqueda
Violencia Sexual	Sexual Violence
Género	Gender
Edad	Age
Establecimiento de ocio	Leisure AND establishment

Fuente: Por los autores

Tabla 2

Variables, definición conceptual, definición operacional y dimensiones.

Variable	Definición
Violencia Sexual	<p>Definición Conceptual: La violencia sexual se refiere a cualquier acto de carácter sexual que se lleva a cabo contra la voluntad de una persona. Esto puede incluir cualquier tipo de contacto sexual no deseado o forzado, desde tocamientos y caricias no consentidas, hasta violaciones o agresiones sexuales. (Organización Mundial de la Salud, 2016)</p> <p>Definición Operacional: Acoso y Abuso: Acoso: Forma de discriminación sexual que incluye avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales, y otro tipo de conductas sexuales de tipo verbal o físico que afecten de forma explícita o implícita el empleo de un individuo, interfiere irrazonablemente con el desempeño laboral de un individuo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. (EEOC, March 2008)</p> <p>Dimensión: Casos de abuso sexual reportados Casos de acoso sexual reportados</p>

Género	<p>Definición Conceptual: La Real Academia Española (RAE) define género como "conjunto de seres o cosas que tienen una o varias características comunes y se pueden agrupar o clasificar en función de ellas". También se refiere al "conjunto de roles, comportamientos, actividades, atribuciones y valores que una sociedad considera adecuada para mujeres y hombres". Esta definición de la RAE reconoce que el género es una construcción social y culturalmente relativa, y no se limita únicamente a la distinción biológica entre los sexos masculino y femenino (Real Academia Española 23.ª ed., 2022)</p> <p>Definición Operacional: Masculino, femenino y otros (LGTBIQ+)</p> <p>Dimensión: Cantidad de casos reportados por género</p>
Edad	<p>Definición Conceptual: La edad es una medida del tiempo transcurrido desde el nacimiento de una persona, expresada en años, meses y días. Es un indicador del desarrollo humano y se utiliza comúnmente para establecer categorías y referencias en diversas áreas, como la salud, la educación, la política y la economía. Además de la edad cronológica, que se refiere al número de años que han transcurrido desde el nacimiento, existen otros tipos de edad que se utilizan en diferentes contextos, como la edad biológica, que se refiere al estado de salud y la capacidad funcional de una persona en relación con su edad cronológica, o la edad mental, que se utiliza para evaluar la capacidad cognitiva de una persona en relación con su edad cronológica. La edad es un factor importante para considerar en muchas áreas de la vida, ya que puede influir en las habilidades, necesidades y expectativas de las personas en diferentes etapas de su desarrollo. (Merriam-Webster, 2022)</p> <p>Definición Operacional: Adolescentes o menores de edad y adultos</p> <p>Dimensión: Cantidad de adolescentes o menores de edad involucrados en casos de violencia sexual. Cantidad de adultos involucrados en casos de violencia sexual.</p>

**Establecimiento
De Ocio**

Definición Conceptual:

Un establecimiento de ocio nocturno es un lugar de entretenimiento que ofrece una variedad de actividades y servicios durante la noche, principalmente dirigidos a jóvenes y adultos. Este tipo de establecimientos puede incluir bares, discotecas, salas de conciertos, clubes nocturnos, entre otros. Los establecimientos de ocio nocturno suelen tener horarios de apertura hasta altas horas de la noche o madrugada, y pueden ofrecer música en vivo, espectáculos, bebidas alcohólicas, y otros servicios de entretenimiento para sus clientes. En muchos países, estos establecimientos están regulados por leyes y normativas específicas, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los clientes y trabajadores, así como prevenir y controlar posibles situaciones de riesgo o violencia.

Definición Operacional:

Restaurante, Bar, Cantina

Dimensión:

Casos de violencia sexual reportados en restaurantes.
Casos de violencia sexual reportados en bares.
Casos de violencia sexual reportados en cantinas.

Fuente: Por los autores.

Población y Muestra

Población

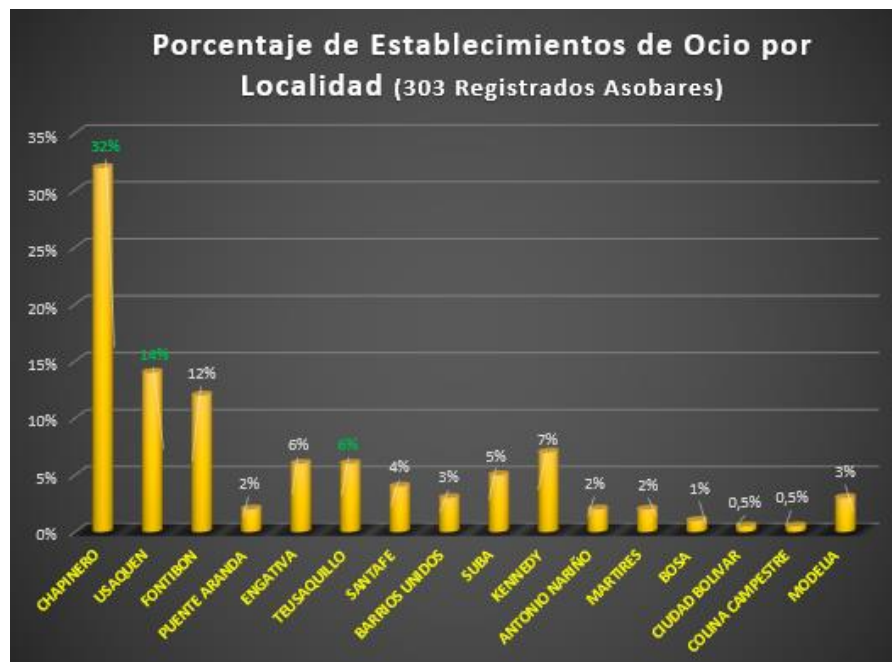
La población está constituida por los usuarios que visitan los establecimientos de ocio nocturno de la ciudad de Bogotá D.C. De acuerdo con cifras de ASOBARES, existen 2500 establecimientos de ocio nocturno afiliados a ASOBARES a lo largo del país. En Bogotá D.C. existen 303 establecimientos afiliados a ASOBARES ubicados en 16 localidades.

Teniendo en cuenta que la investigación se enfoca en la población de Bogotá D.C. en donde se encuentran afiliados a esta asociación alrededor de 303 bares o establecimientos de ocio nocturno y especialmente se tienen en cuenta las localidades más

conocidas y concurridas como en el caso de las localidades de Usaquen, Chapinero y Teusaquillo.

Figura 2

Establecimientos por localidades



Fuente: por los autores

De acuerdo al gráfico se define una población de 272700 usuarios que acuden en promedio semanal en los fines de semana (jueves, viernes y sábado) a los 303 establecimientos afiliados en las 16 localidades, pero teniendo en cuenta que muchas de estas localidades el porcentaje de participación esta entre el 0,05% y el 7%, el estudio se focaliza en una población total de 141804 usuarios visitantes de establecimientos de ocio nocturnos de las 3 localidades más renombradas en Bogotá D.C. las cuales son Chapinero, Usaquén y Teusaquillo que en total suman 156 de los 303 (52%) establecimientos de ocio adscritos a ASOBARES, generando la siguiente distribución para la investigación.

Tabla 3

Distribución de usuarios de acuerdo con el número de establecimientos por localidad.

Localidad	% de Participación	Numero de Bares	Total, Usuarios
Chapinero	32%	96	87264
Usaquen	14%	41	38178
Teusaquillo	5%	19	16362
Total		156	141804

Fuente: por los autores

Muestra

La muestra estará conformada por 141804 usuarios de establecimientos de ocio nocturno, en las localidades de Chapinero, Usaquén y Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C., quedando excluidos los demás establecimientos de otras localidades.

Para hallar el número correspondiente a la muestra se aplicó un muestreo probabilístico por conglomerados y/o racimos, teniendo en cuenta que:

Muestrear por racimos implica diferenciar entre la unidad de análisis y la unidad muestral. La unidad de análisis indica quiénes van a ser medidos, es decir, los participantes o casos a quienes en última instancia vamos a aplicar el instrumento de medición. La unidad muestral (en este tipo de muestra) se refiere al racimo por medio del cual se logra el acceso a la unidad de análisis. El muestreo por racimos supone una selección en dos o más etapas, todas con procedimientos probabilísticos. En la primera, se seleccionan los racimos siguiendo los pasos ya señalados de una muestra probabilística simple o estratificada. En las fases subsecuentes, y dentro de estos racimos, se seleccionan los casos que van a medirse. Para ello se hace una selección que asegure que todos los elementos del racimo tienen la

misma probabilidad de ser elegidos (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018, pág. 249. Parr. 2).

Ecuación 1

Formula universal para el tamaño de la muestra

$$n = \frac{k^2 qpN}{e^2(N-1) + k^2 pq}$$

Nota: Se utiliza la fórmula universal para calcular el tamaño de la muestra de la población encuestada.

Población o universo (N): Número total de personas que pueden ser encuestadas
141804

Margen de Error (e): Diferencia entre las respuestas de la muestra y del total de la población (10%)

Nivel de confianza (k): Probabilidad de que las respuestas sean correctas (95%) =
(1,645)

Probabilidad de éxito (p): Proporción de individuos en la población que poseen una característica específica (5%)

Probabilidad de fracaso (q): Proporción de individuos en la población que poseen una característica específica (5%)

Aplicando la fórmula, el grado de confianza (Z) de la muestra seleccionado será del 95% = 1.960; el margen de error (e) será del 10%; la probabilidad de ocurrencia es del +50% y -50% respectivamente (p, q); y el tamaño de la población es de 141804 personas, dejando como resultado una muestra (n) de 97.

Teniendo en cuenta lo anterior tenemos que, debemos aplicar en tres localidades 62 encuestas, 25 encuestas y 10 encuestas respectivamente, para un total de 97 usuarios que

acuden en promedio semanal en los fines de semana (jueves, viernes y sábado) a los 156 establecimientos afiliados en las 3 localidades principales escogidas, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4

Distribución de la muestra por localidad por número usuarios

Localidad	% Participación	Población Usuarios	Muestra
Chapinero	32%	87264	62
Usaquén	14%	38178	25
Teusaquillo	6%	16362	10
Total		141804	97

Fuente: Por los autores.

Segundo nivel

Selección de métodos o instrumentos para recolección de información

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de nuestra investigación, “Requisitos que debe tener un protocolo para la atención de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá”

Debido a que el diseño de esta investigación es descriptiva el instrumento que permite medir una o más variables en su aplicación es el Cuestionario. Según Hernández Sampieri:

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Bourke, Kirby y Doran, 2016). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013). (Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

Por otro lado, se consultarán o revisaran casos históricos y denuncias realizadas para así caracterizar e identificar el perfil de la víctima, del victimario, identificar posibles víctimas a futuro y sobre todo saber cuál es la gestión y comportamiento actual de las

autoridades o bares frente a estos casos, toda vez que esta información puede ser una data numérica que podrá tener un respectivo análisis y ayudará en la toma de decisiones.

Técnicas de análisis de datos

Estadística Descriptiva

En esta investigación, para la visualización de los datos se utiliza una parte fundamental de la estadística descriptiva como lo son los gráficos, diagramas de barras y gráficos de dispersión para representar los resultados de la encuesta aplicada de una forma visual. Las tablas también son útiles para organizar y presentar los datos.

Las medidas de tendencia central ayudan describir los valores típicos en el conjunto de datos seleccionados, para esto se utilizan: la mediana que representa el valor central cuando los datos se ordenan de menor a mayor, la moda es el valor que se repite con mayor frecuencia y la media aritmética se calcula sumando todos los valores y dividiendo entre el número total de observaciones (Aguilar Ibague, 2021, pág. 17)

Tabla 5

Estadística descriptiva

<i>Género</i>		<i>Rango de edad</i>	
Media	Femenino	Media	De 31 a 35 años
		Mediana	De 26 a 30 años
		Moda	De 31 a 35 años
Desviación estándar	0.46	Desviación estándar	1.400
Varianza de la muestra	0.21	Varianza de la muestra	1.960
Cuenta	105	Cuenta	105

Fuente: Por los autores

Diagnóstico PESTEL

Con la herramienta PESTEL se identificarán factores externos relevantes que nos permitan entender hacia dónde dirigir los lineamientos o requisitos que deberá tener un protocolo de atención de víctimas de abuso y acoso sexual en los establecimientos de ocio

nocturno en Bogotá D.C. desde el ámbito político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal.

Figura 3

Diagnóstico PESTEL



Fuente: por los autores

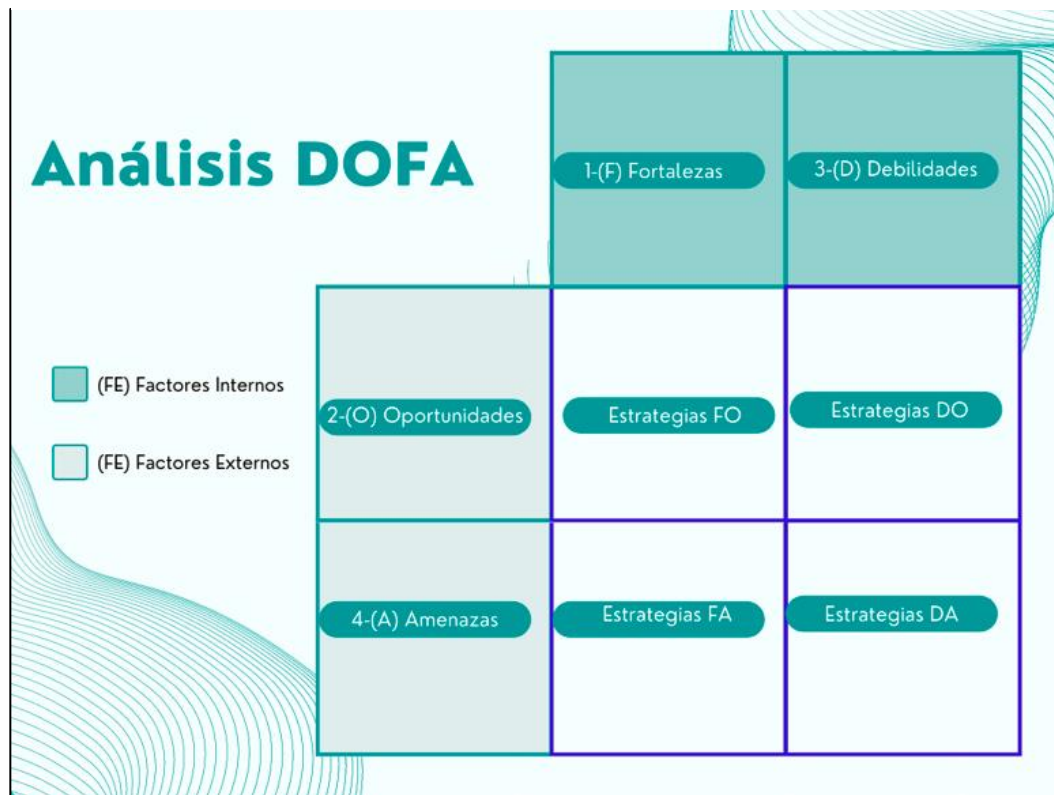
Se identificarán y analizarán los factores que inciden en cada uno de los ámbitos externos asociados al negocio del entretenimiento en lugares de ocio nocturnos, y la forma en que afectan e influyen en el comportamiento de violencia sexual creciente en contra de los usuarios de estos espacios recreativos, para luego establecer los factores determinantes externos de este comportamiento y buscar mediante un análisis más profundo a través de otras técnicas de análisis encontrar las estrategias o lineamientos que pudieran disminuir o eliminar los factores de riesgo que incitan a la violencia sexual.

Análisis DOFA

Esta matriz sirve como instrumento que permite generar estrategias para un negocio o empresa, en este caso particular de estudio lugares o establecimientos de ocio nocturno a través del análisis y la detección de aspectos críticos a mejorar desde su entorno interno y externo en escenarios presentes y futuros y cómo intentar resolverlos.

Figura 4

Análisis DOFA



Fuente: por los autores

Se analizarán los factores internos y externos que afectan la seguridad de los usuarios y los exponen a situaciones de violencia sexual (acoso y abuso) en los establecimientos o lugares de ocio nocturnos en Bogotá D.C.

A partir de los hallazgos internos y externos relevantes se generarán:

Estrategias de crecimiento (FO) donde se propongan acciones correctivas de las debilidades y se potencien las oportunidades.

Estrategias de Supervivencia (FA) donde a partir de las fortalezas se propongan lineamientos para disminuir el efecto de las amenazas.

Estrategias de Defensa (DA) donde a través de ideas innovadoras se mitiguen o eliminen los efectos negativos de las debilidades y amenazas

Estrategias de Adaptación (DO) donde mediante la identificación de los factores internos que afecten al ámbito externo y puedan eliminarse o modificarse.

Resultados de la encuesta

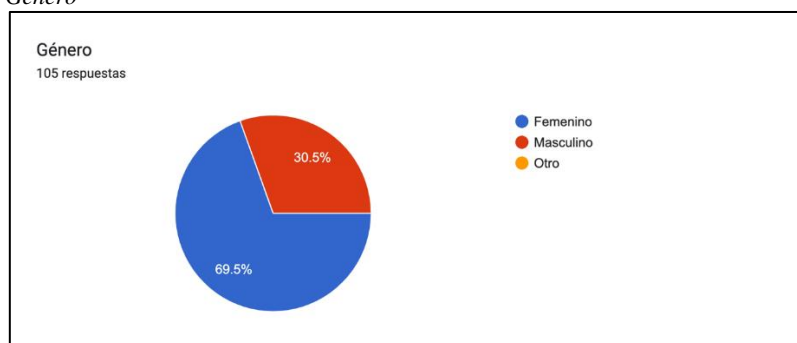
Análisis de resultados

Las siguientes gráficas muestran los resultados de las encuestas aplicadas a 105 personas con el fin de comprobar el conocimiento que se tiene sobre violencia sexual en lugares de ocio nocturno, cuáles son las principales razones por las que se presenta este tipo de violencia y a partir de esto proponer los requisitos que debe cumplir un protocolo que para la atención de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá. Las respuestas fueron las siguientes:

Reporte de resultados y discusión

1. Edad y género

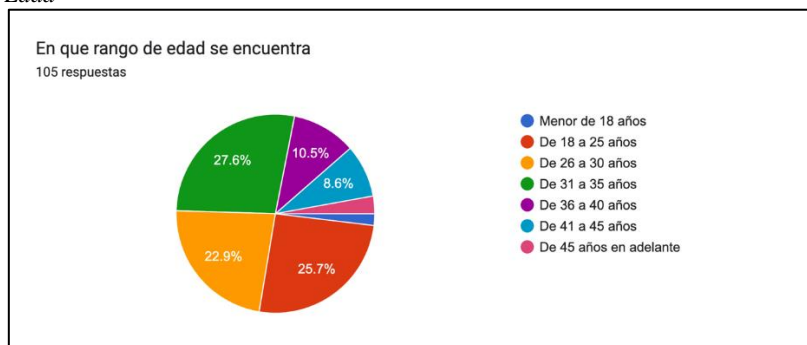
Figura 5
Género



Fuente: Por los autores

Figura 6

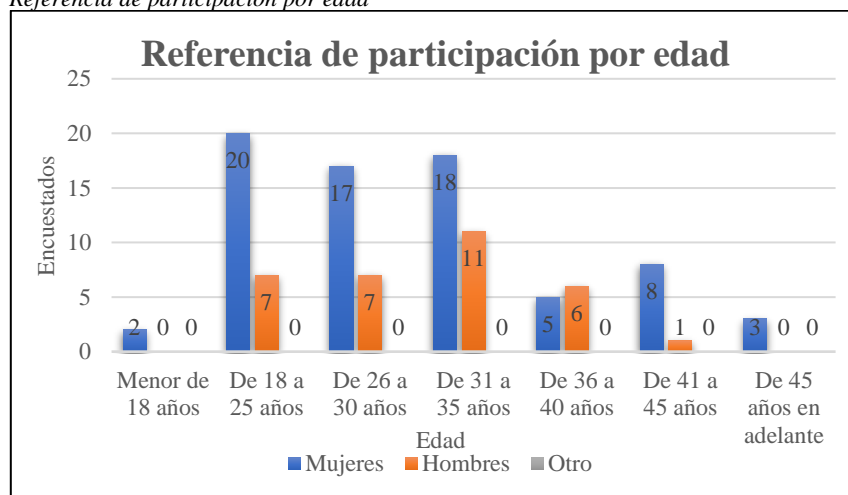
Edad



Fuente: Por los autores

Figura 7

Referencia de participación por edad



Fuente: Por los autores

Tabla 6

Participación género por edades

	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 30 años	De 31 a 35 años	De 36 a 40 años	De 41 a 45 años	De 45 años en adelante	TOTALES
Mujeres	2	20	17	18	5	8	3	73
Hombres	0	7	7	11	6	1	0	32
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	2	27	24	29	11	9	3	105

Fuente: por los autores

Se aplicó una encuesta a usuarios que asisten a los establecimientos de ocio de las 3 localidades principales en Bogotá (Usaquén, Chapinero y Teusaquillo) en las cuales

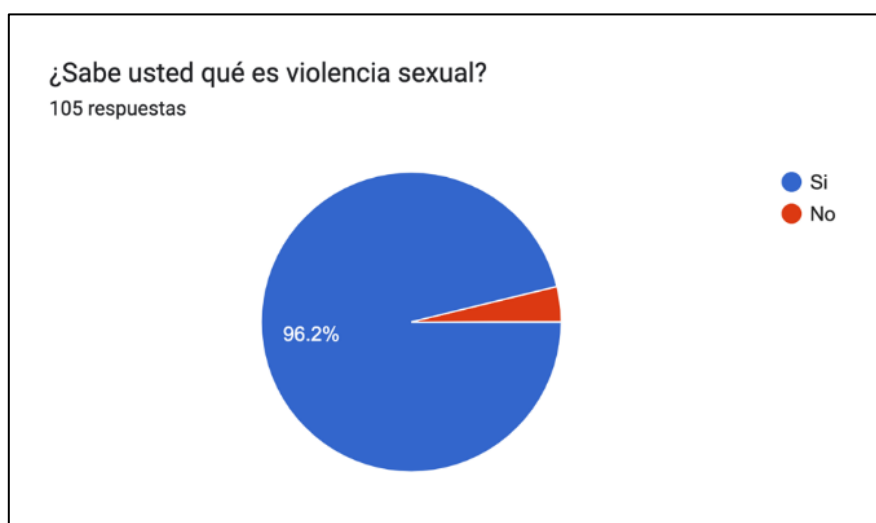
participaron 105 personas. Se calculó una muestra de 97 participantes la cual fue excedida en 8 participantes.

La participación del género femenino fue del 70% (73 encuestas) en comparación con el 30% (32 encuestas) del género Masculino y 0% de participantes de otros géneros, tal como se puede confirmar en la Figura 5.

Los encuestados se encuentran en los rangos de edad de los 18 años a 25 años (27 encuestas) (25,7%), de 26 a 30 años (24 encuestas) (22,9%) y de 31 a 35 años (29 encuestas) (27,6%) respectivamente.

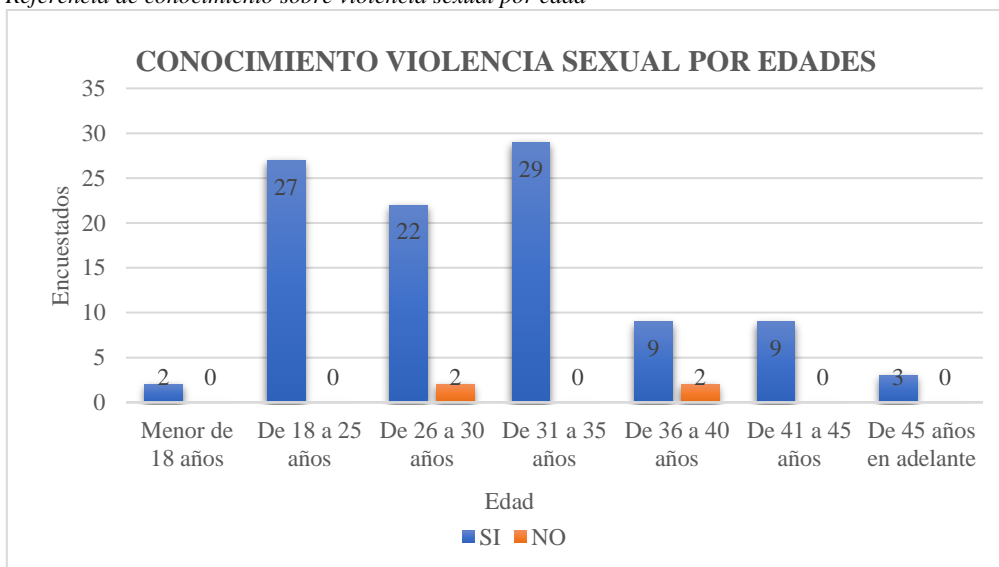
2. Conocimiento previo sobre violencia sexual

Figura 8
Conocimiento violencia sexual



Fuente: por los autores

Figura 9
Referencia de conocimiento sobre violencia sexual por edad



Fuente: por los autores

Tabla 7
Referencia de conocimiento sobre violencia sexual por edad

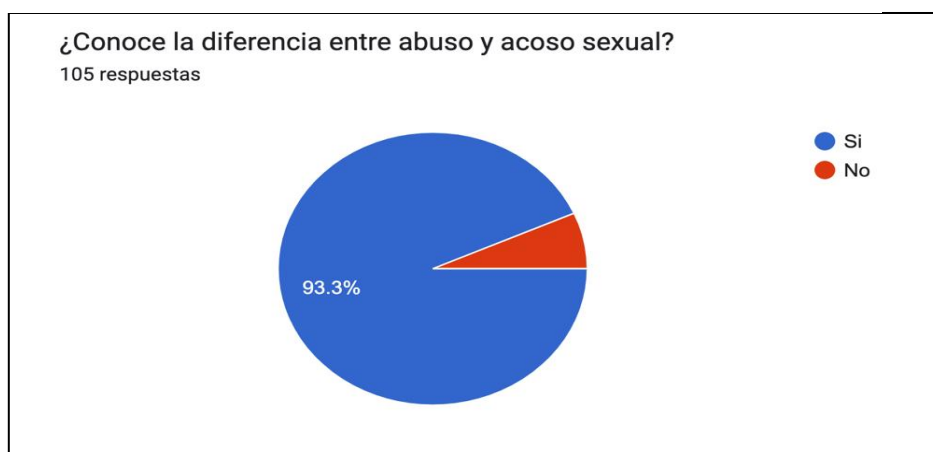
	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 30 años	De 31 a 35 años	De 36 a 40 años	De 41 a 45 años	De 45 años en adelante	Total
Si	2	27	22	29	9	9	3	101
No	0	0	2	0	2	0	0	4
Total	2	27	24	29	11	9	3	105

Fuente: por los autores

Existe un amplio conocimiento del término violencia sexual en un 96% (101 encuestas) entre las diferentes categorías de edades consultadas frente a un mínimo del 3,8% (4 encuestas) que desconocen el término referido.

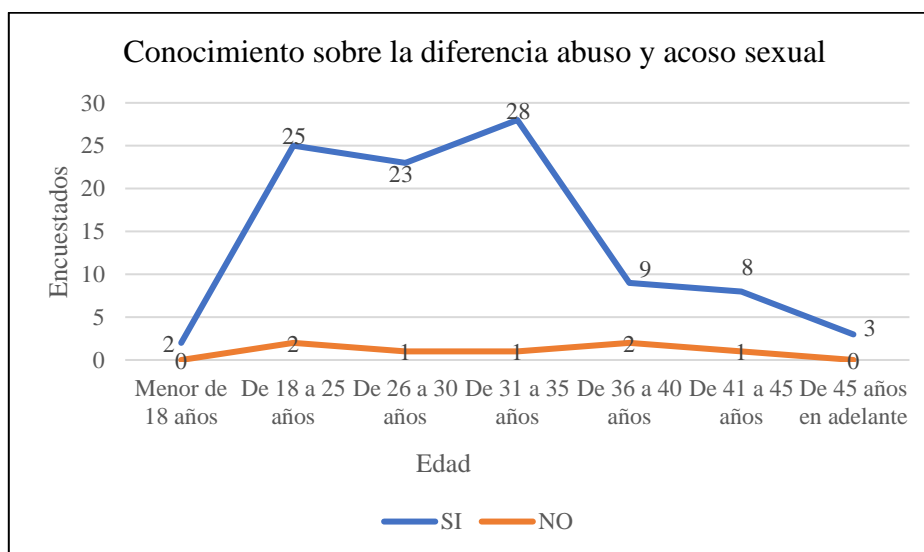
3. ¿Conoce la diferencia entre abuso y acoso sexual?

Figura 10
Conocimiento sobre la diferencia entre abuso y acoso sexual



Fuente: por los autores

Figura 11
Referencia de conocimiento sobre la diferencia entre acoso y abuso sexual por edad



Fuente: por los autores

Tabla 8
Referencia de conocimiento sobre la diferencia entre acoso y abuso sexual por edad

	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 30 años	De 31 a 35 años	De 36 a 40 años	De 41 a 45 años	De 45 años en adelante	Total
Si	2	25	23	28	9	8	3	98
No	0	2	1	1	2	1	0	7
Total	2	27	24	29	11	9	3	105

Fuente: por los autores

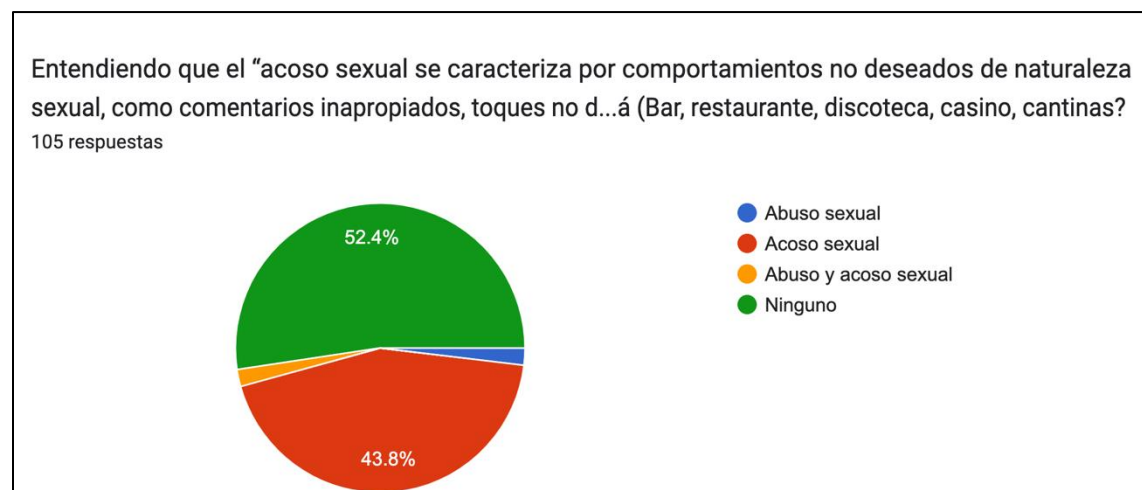
Hay un conocimiento claro de la diferencia entre abuso y acoso sexual en todas las categorías de edades consultadas en un 94% (98 encuestados) en contraste con un 6% que no conoce la diferencia entre los términos de referencia.

Las personas encuestadas pueden definir claramente la violencia sexual y las diferentes clases de violencia sexual que se presentan. Son muy pocas las personas que no poseen información o no tienen claridad del tema, tal como se puede confirmar en la Figura 10 y 11, y de acuerdo con la Tabla 8 las personas que manifiestan no conocer esta diferencia se encuentran entre los 18 y 41 años.

4. ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual en lugares de ocio nocturno en Bogotá (¿Bar, restaurante, discoteca, casino, cantinas)?

Figura 12

Víctimas de acoso y abuso sexual



Fuente: por los autores

Una vez explicada y entendida la definición de acoso y abuso por parte de los encuestados y de acuerdo con la figura 12 más del 50% indica no haber sido víctima de acoso o abuso sexual, en comparación con el 43,8% de usuarios que indican haber sido

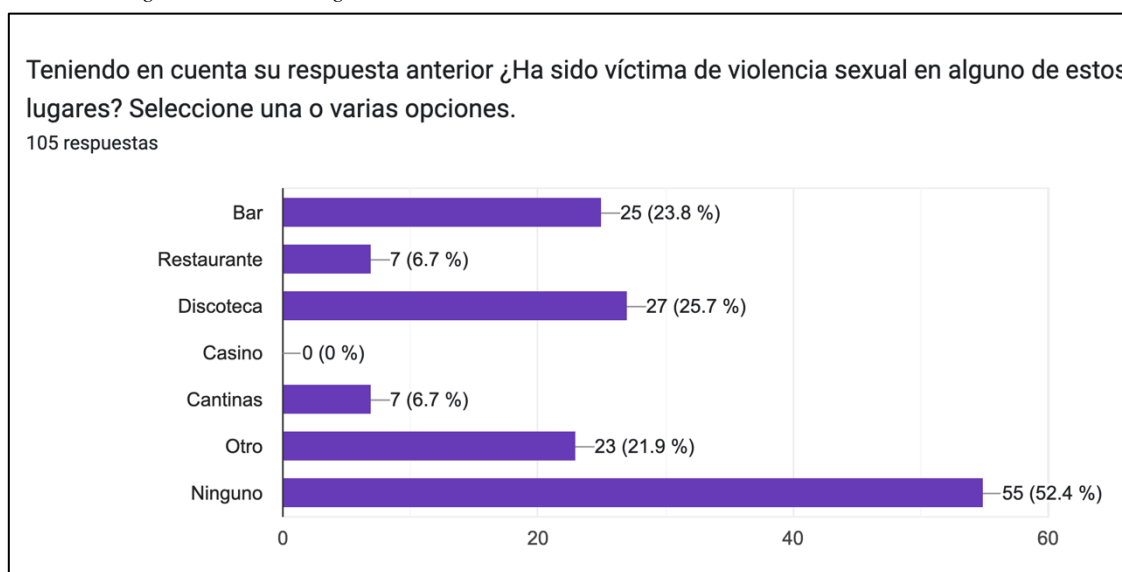
víctimas de acoso sexual en lugares de ocio nocturno en Bogotá. También se pudo identificar que solo 2 personas encuestadas indicaron haber sido víctimas de abuso sexual, y otras 2 personas fueron víctimas de ambas violencias, evidenciando así, que el acoso se encuentra de manera más frecuente en estos lugares.

En la figura 13 se evidencia que en los lugares donde se presentan con mayor frecuencia estos tipos de violencia sexual son los bares y discotecas.

5. ¿Ha sido víctima de violencia sexual en alguno de estos lugares?

Figura 13

Víctimas en lugares de ocio en Bogotá



Fuente: por los autores

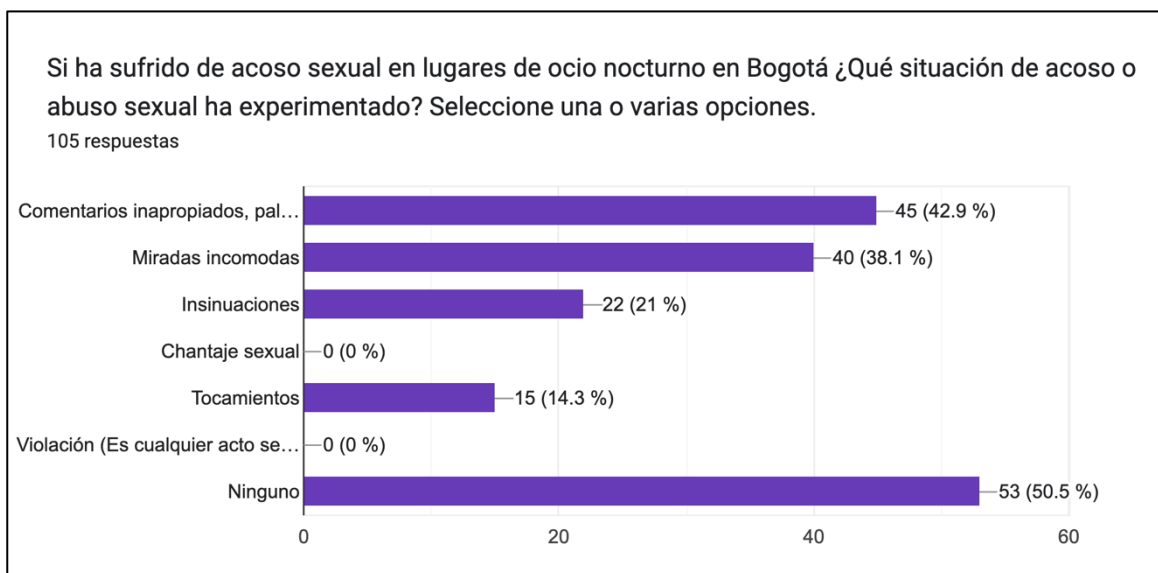
Los lugares o establecimientos donde frecuentemente se presentan la mayoría casos de acoso sexual son discotecas (27), bares (25) y otros (23) que casi siempre están relacionados con las dos variables anteriormente mencionadas.

Es importante resaltar que, de 105 encuestados, 55 participantes manifiestan no haber sido víctimas de ninguna clase de violencia sexual, lo que a la luz de la realidad actual se podría considerar un dato bastante importante debido a campañas frecuentes de entes

gubernamentales locales como código fucsia o en la Secretaría distrital de salud en conjunto con la Policía Nacional con la “línea púrpura”, “Pregunta por Ángela” que a través de su implementación ha ayudado a reducir la cantidad de delitos sexuales, mejorando la percepción de los usuarios frente a la seguridad en los establecimientos de ocio nocturno y disminuyendo la cantidad de denuncias presentadas frente a los datos reportados en el mes de febrero del año 2022 Anexo 2.

6. ¿Qué situación de acoso o abuso sexual ha experimentado?

Figura 14
Situaciones de acoso y/o abuso sexual



Fuente: por los autores

Los comentarios inapropiados, palabras (Piropos o frases) junto a sonidos (Silbidos) con el 42,9% frente a las víctimas es el tipo de acoso sexual más frecuente y obedece a actitudes culturales comúnmente aceptadas socialmente, seguidos de miradas incómodas con el 38,1% que obedecen a mirar de forma no apropiada y con lascivia a una persona haciéndola sentir vulnerable. Finalmente, el tocamiento con el 14,3% aunque es un factor relevante, ya

que para llegar a estas instancias en muchos casos el agresor se vale de sustancias o mecanismos que coloquen en estado de indefensión a la víctima para cometer el delito.

La encuesta también revela que muchos de los usuarios de establecimientos de ocio nocturno en las 3 localidades estudiadas con un 50,5% no han sufrido algún tipo de acoso o abuso en los establecimientos, lo que hace que se perciba una mejor seguridad por parte de estos y conlleva a una mejor afluencia de usuarios al visitar estos sitios. Esta cifra se puede confirmar con los boletines emitidos por la Secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia para el mes de febrero del año 2023 comparados con el mismo mes del año inmediatamente anterior Anexo 2.

7. ¿El agresor es conocido?

Figura 15
Conocimiento previo del agresor



Fuente: por los autores

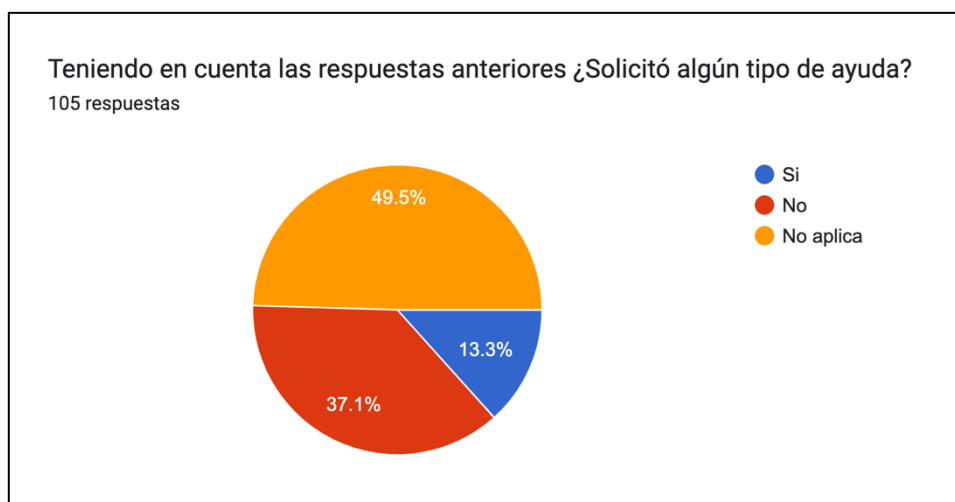
Del total de personas encuestadas, un porcentaje del 5% indica que el agresor es una persona conocida frente a 46% de los encuestados que manifiestan que el agresor es una persona desconocida lo cual tiene un efecto en la cantidad de casos que las

víctimas reportan y denuncian, al no poder identificar plenamente al agresor para instaurar una denuncia efectiva ante las autoridades.

8. ¿Solicitó algún tipo de ayuda?

Figura 16

Solicitud de ayuda por parte de la víctima

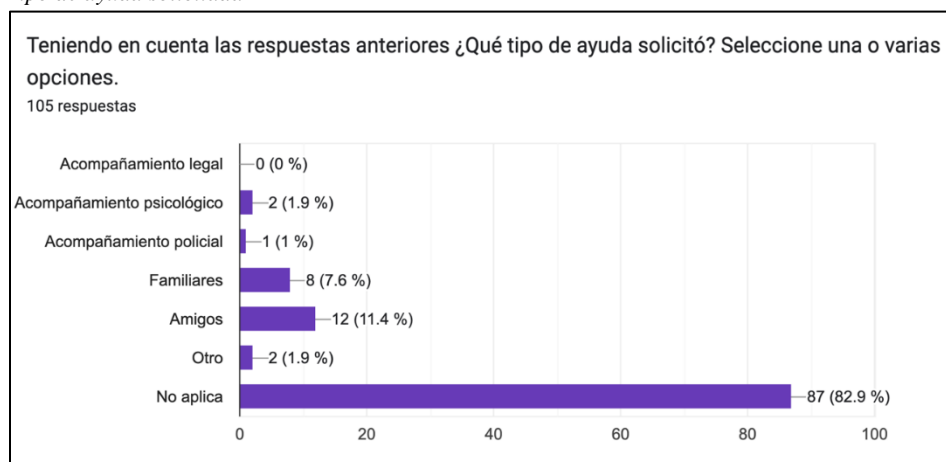


Fuente: por los autores

En los casos que se generó la violencia sexual se ve relevantemente que no hay una solicitud de ayuda por parte de la víctima con un 37,1%, esto en muchas oportunidades por insensibilidad de las autoridades, vergüenza, desconocimiento de los procesos para realizar la denuncia, miedo a la reacción del agresor, falta de apoyo o miedo a la reacción de su círculo cercano y hasta por desconocimiento de lo que es un acto de violencia sexual lo que dificulta la atención a víctimas de este flagelo (Ver resultados de la pregunta relacionada en la Figura 19).

9. ¿Qué tipo de ayuda solicitó?

Figura 17
Tipo de ayuda solicitada

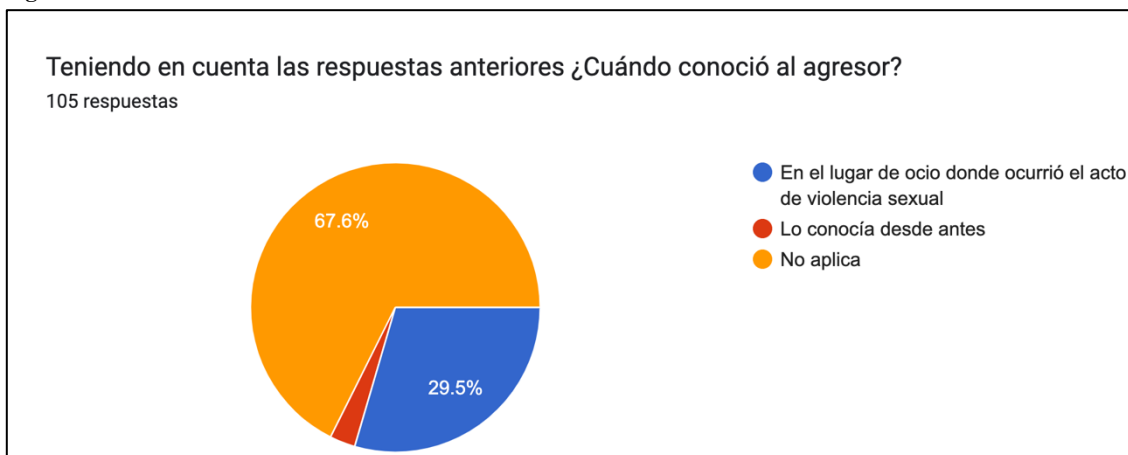


Fuente: por los autores

En los casos presentados de violencia sexual el tipo de ayuda más solicitado por la víctima es el acompañamiento o contacto con amigos cercanos (11,4%), seguido del de familiares (7,6%) los cuales sirven como red de apoyo al conocer la víctima. Aunque se ve con preocupación que en muchos de los casos no solicitó acompañamiento legal y solo 1 solicitó acompañamiento policía por lo que se deben reforzar los mecanismos de atención y apoyo para las víctimas.

10. ¿Cuándo conoció al agresor?

Figura 18



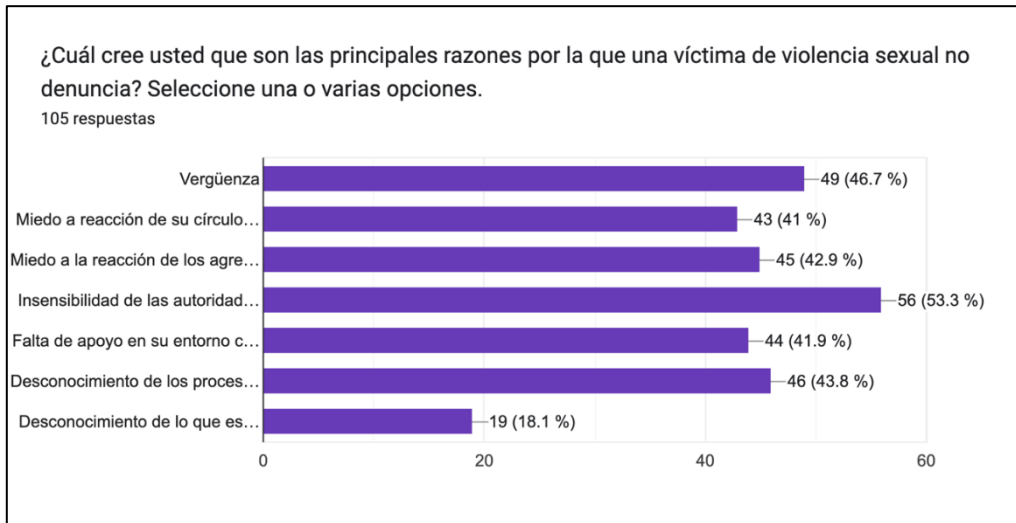
¿Cuándo conoció al agresor?

Fuente: por los autores

De acuerdo con la muestra encuestada, aproximadamente el 30% de las víctimas manifiesta haber conocido al agresor en los lugares de ocio nocturno o no tiene relacionamiento previo, mientras que el 3% de las víctimas manifiestan que el agresor lo conocía de antes en otros espacios, lo cual evidencia que la violencia sexual no está presente solamente en lugares de ocio nocturno, sino en otros escenarios de la vida diaria.

11. ¿Cuál cree usted que son las principales razones por la que una víctima de violencia sexual no denuncia?

Figura 19
Razones por las que la víctima no denuncia



Fuente: por los autores

De acuerdo con la figura 19 las principales razones por las que la víctima de violencia sexual no presenta una denuncia se encuentran: la insensibilidad de las autoridades frente a los casos presentados de violencia sexual con un 53% es el factor más relevante para las víctimas a la hora de establecer una denuncia formal; el segundo factor por la cual las víctimas sexuales no denuncian es la vergüenza con un 46,7%, en el cual la víctima se siente vulnerada y con una autoestima baja que le impide expresar su sentimiento frente a la experiencia de violencia sexual vivida; y el tercer factor de más relevancia para que una víctima no denuncie es el desconocimiento de los procesos para realizar una denuncia con un 43,8%, en el que a pesar de que se generan iniciativas y estas vienen no tienen bastante difusión y no están enfocadas específicamente a los casos de violencia sexual en establecimientos de ocio nocturno.

12. ¿Conoce algún protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá?

Figura 20

Conocimiento sobre protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá



Fuente: por los autores

13. ¿Conoce algún protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en Colombia?

Figura 21

Conocimiento sobre protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá



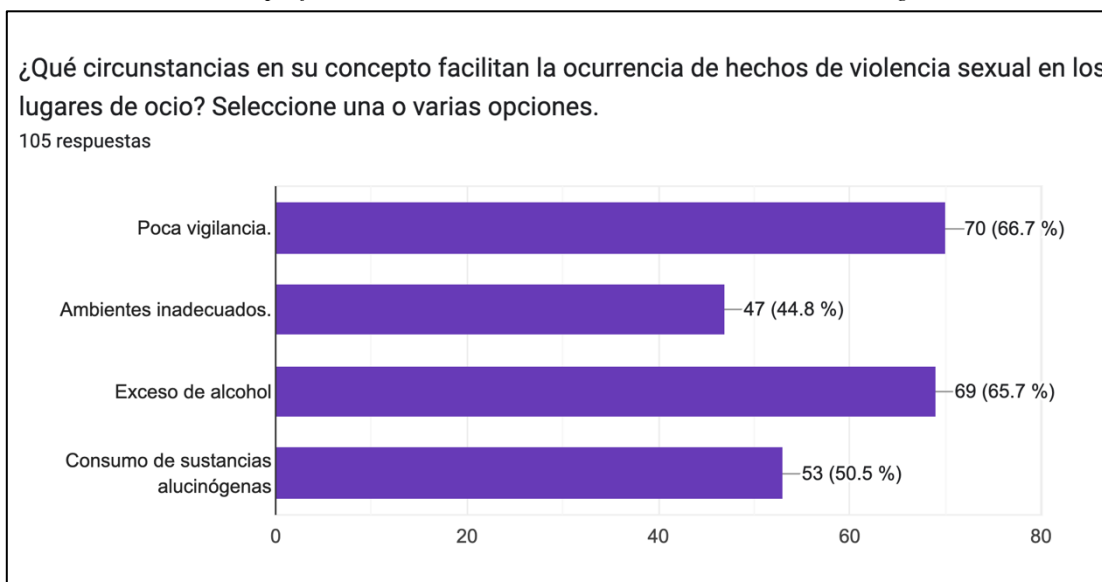
Fuente: por los autores

De acuerdo con las figuras 20 y 21 se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas desconocen los protocolos existentes en Bogotá y Colombia para la atención de víctimas de violencia sexual, dentro de las principales desventajas de este desconocimiento se tiene: no contar con una guía estructurada para la atención; el riesgo de revictimización por falta de pautas claras lo que lleva a prácticas insensibles o inapropiadas por parte de los entes de justicia; inconsistencia en los servicios de salud proporcionados a las víctimas ya que cada profesional puede tomar enfoques diferentes generando disparidades en la calidad y accesibilidad de la atención afectando negativamente los procesos de recuperación de las víctimas y obtención de justicia; por último, pérdida de evidencia forense puesto que estos protocolos también incluyen pautas para la recolección y preservación adecuada de la evidencia forense.

14. ¿Qué circunstancias en su concepto facilitan la ocurrencia de hechos de violencia sexual en los lugares de ocio?

Figura 22

Circunstancias en su concepto facilitan la ocurrencia de hechos de violencia sexual en los lugares de ocio



Fuente: por los autores

De acuerdo con los resultados de la encuesta, una de las circunstancias más significativas que ayudan o facilitan al agresor a perpetrar actos de violencia sexual en los establecimientos de ocio nocturno en Bogotá es la poca vigilancia con un 66,7% por parte de los lugares de ocio al no contar con suficiente personal, además del exceso de alcohol consumido por las víctimas con un 65% lo que la pone en un estado de indefensión o vulnerabilidad, con lo cual se aumenta el índice de afectar o aprovecharse de la integridad de las personas que frecuentan los lugares de ocio.

Conclusiones

Un protocolo de atención de víctimas de violencia sexual en los establecimientos de ocio nocturno debe contener un enfoque basado en los derechos humanos, fundamentado en los principios de respeto, dignidad, confidencialidad y no discriminación. Reconocer los derechos de las víctimas de violencia sexual según la resolución 0459 de 2012 de

Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de salud y protección social , 2012), donde se estipula que las víctimas deben:

- a. Ser tratada con dignidad, privacidad y respeto durante cualquier entrevista o actuación con fines médicos, legales o de asistencia social.
- b. Ser informada acerca de los procedimientos legales que se derivan del hecho punible.
- c. Ser informada de los servicios disponibles para atender las necesidades que le haya generado el delito.
- d. Tener acceso a un servicio de orientación y consejería gratuito para el/ella y su familia atendido por personal calificado.
- e. Tener acceso gratuito a los siguientes servicios:
 - Examen y tratamiento para la prevención de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.
 - Examen y tratamiento para trauma físico y emocional.
 - Recopilación de evidencia médica legal.
 - Ser informada sobre la posibilidad de acceder a la indemnización de los perjuicios ocasionados con el delito

Para el caso de violencia sexual en lugares de ocio nocturno el protocolo debe incluir el procedimiento claro y detallado los pasos a seguir para dar cumplimiento a estos derechos desde la identificación de la víctima, la atención psicológica de la misma y el acompañamiento legal en caso de requerirse; así como un trabajo coordinado con los entes legales y de salud como médicos, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, fuerzas del orden y organizaciones de apoyo. Esto garantizando una respuesta integral y coherente.

El protocolo debe contemplar la capacitación y sensibilización continua de los colaboradores del establecimiento encargados de dar la atención inmediata a las víctimas de abuso y agresión sexual para garantizar una comprensión adecuada de los problemas relacionados y la adopción de enfoques sensibles y respetuosos.

Por último, el protocolo debe ser objeto de evaluación periódica para identificar posibles deficiencias y áreas de mejora. Debe ser flexible y adaptarse a medida que surjan nuevas investigaciones, buenas prácticas y cambios legales o sociales relevantes y debe publicarse en lugares visibles de dichos establecimientos para brindar un ambiente tranquilo a todos los usuarios.

En esta investigación, se utilizó una encuesta para obtener información sobre la percepción que los usuarios tienen frente a establecimientos de ocio nocturno en Bogotá, en tres de las dieciséis localidades existentes. Mediante el uso de respuestas anónimas, fue posible identificar víctimas de violencia sexual, lo que permitió recopilar datos precisos y relevantes para analizar diversas variables e identificar las razones más notables por las que las víctimas no denuncian.

Durante la investigación se identificó que la ruta de atención a víctimas de violencia sexual en Bogotá es un proceso integral y multidisciplinario que busca brindar apoyo, atención médica, psicológica, jurídica y social a las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia. A continuación, se analizan los pasos principales de esta ruta:

Recepción de la denuncia: La ruta de atención comienza cuando la víctima realiza la denuncia de violencia sexual, puede hacerlo ante la Fiscalía General de la Nación, la Policía

Nacional, una Comisaría de Familia, un Centro de Atención a Víctimas o a través de la línea telefónica de atención a víctimas.

Valoración inicial: Una vez realizada la denuncia, se realiza una valoración inicial para evaluar la situación de la víctima y determinar las acciones inmediatas requeridas. Esto puede incluir la atención médica de emergencia, la toma de muestras forenses y la asesoría psicológica inicial.

Atención médica y forense: En esta etapa, se brinda atención médica especializada a la víctima, incluyendo la prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, profilaxis postexposición al VIH y la recopilación de evidencia forense para fortalecer la investigación y el proceso judicial.

Acompañamiento psicológico: Se brinda apoyo psicológico a la víctima, con el objetivo de mitigar el impacto emocional y psicológico de la violencia sufrida. Se pueden ofrecer terapias individuales o grupales, técnicas de contención emocional y apoyo para el proceso de recuperación.

Asesoría jurídica: La víctima recibe asesoría legal y orientación sobre los derechos y opciones legales disponibles. Esto incluye la posibilidad de presentar una denuncia formal, solicitar medidas de protección, participar en el proceso judicial y recibir información sobre el acceso a la justicia y reparación.

Coordinación interinstitucional: Durante todo el proceso, se promueve la coordinación entre las diferentes instituciones y actores involucrados, como la Fiscalía, la Policía, los Centros de Atención a Víctimas, los hospitales, las Comisarías de Familia y las organizaciones de apoyo.

Seguimiento y atención continua: Después de la atención inicial, se realiza un seguimiento continuo para monitorear el progreso de la víctima, brindar apoyo adicional si es necesario y garantizar que se cumplan sus derechos y necesidades a lo largo del proceso.

Es importante destacar que esta ruta de atención puede variar en algunos aspectos según la localidad y las instituciones específicas involucradas. Sin embargo, el objetivo principal es proporcionar una atención integral y garantizar la protección, recuperación y acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual en Bogotá.

La ruta de atención comienza cuando la víctima presenta la denuncia. Sin embargo, se ha observado durante la investigación que el número de denuncias es muy bajo y que la solicitud de apoyo a las entidades legales es mínima. Por lo tanto, es recomendable fortalecer el acompañamiento de estas instituciones en los establecimientos de ocio nocturno que implementan protocolos de atención. Además, es necesario que el gobierno ejerza presión para que estos protocolos sean obligatorios en todos los lugares mencionados.

La ausencia de planes formales y claros puede ser una barrera significativa para brindar una respuesta adecuada a las víctimas de abuso y agresiones sexuales en los establecimientos de ocio nocturno. Esta carencia puede dificultar la capacidad de los empleados y personal de seguridad para actuar de manera efectiva y proteger a las víctimas en situaciones de emergencia.

Los resultados de las encuestas aplicadas destacan la necesidad de publicar los protocolos existentes en la ciudad de Bogotá, estas medidas son esenciales para asegurar que sepan cómo detectar, prevenir y responder adecuadamente a situaciones de abuso y agresiones sexuales.

En resumen, la falta de documentos constituidos y públicamente conocidos para la atención de casos de abuso y agresiones sexuales en los establecimientos de ocio nocturno de Bogotá representa una brecha importante en la protección de las víctimas.

Lista de referencias

- Aguilar Ibague, J. E. (2021). *Estadística descriptiva, regresión y probabilidad con aplicaciones*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Asobares. (2021). *Estrategia y Protocolo pregunta por Ángela*. Bogotá D.C.
- Association of American Universities. (2015). *Report on the AAU Campus Climate Survey on Sexual Assault and Sexual Misconduct*. USA.
- Ayuntamiento de Barcelona. (2018). *Protocolo "No callamos" contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno*. Barcelona.
- Blay, N., Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Mantecón, A., Ros, M., & Far, A. (2010). *Violencia en contextos recreativos nocturnos: Su relación con el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes españoles*.
- Carpintero, M. Á., Repullo, C. R., & Avilés, N. (2019). Young people and sexual harassment in night-Time leisure spaces: Double female vulnerability. *Lectora*(25), 329-348. doi:10.1344
- Consejería comunitaria de la comunidad de Madrid. (2022). *Protocolo de Asistencia Sanitaria Urgente y Coordinada a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual*. Madrid.
- Fiscalía General de la Nación. (2016). *Protocolo de investigación de Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y*. Obtenido de <https://bit.ly/3b9Q5kz>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. Obtenido de <https://www-ebooks7-24-com.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/?il=6443> (Hernandez Sampieri#)
- Herrera-Hugo, B. d., Cárdenas-Lata, B. J., Tapia-Segarra, J. I., & Calderón-Bustamante, K. N. (2021). Intrafamily violence in times of Covid-19: A current look. *Polo del Conocimiento*, 6(2), 1027-1038. doi:10.23857
- Instituto Nacional de Medicina Legal. (2020). *Informe de Violencia Sexual en Colombia*. Bogotá.
- LLC, T. b. (12 de November de 2019). En Bogotá se han registrado 15253 bares desde el 2016. *CE Noticias Financieras*. Obtenido de <https://login.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/w>

ire-feeds/en-bogotá-se-han-registrado-15-253-bares-desde-el/docview/2314182578/se-2?accountid=34925

Macaya-Andrés, L., & Andrés, A. S. (2018). *Protocolo "No callamos" contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado*. Obtenido de https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/108612/1/ES_ProtocoloCiNocturn.pdf

Merriam-Webster. (2022). *Age*. Obtenido de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/age>

Merriam-Webster. (2022). *Age*. Obtenido de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/age>

Ministerio de Salud Argentina. (2021). *Protocolo para la atención integral de personas víctimas de violaciones sexuales*. Buenos Aires.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012-2021). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*.

Ministerio de Salud y Protección Social, .. (2012). *Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual*. Medellín.

Morse, S. M., & Decker, M. R. (2019). Response to sexual assault in Bogotá, Colombia: A qualitative evaluation of health providers' readiness and role in policy implementation. *Health Care for Women International*, 40(11), 1249-1267. Obtenido de <https://doi-org.bdbiblioteca.universidadean.edu.co/10.1080/07399332.2019.1578776>

Moyano, N., Sánchez-Fuentes, M., Parra-Barrera, S., & Granados de Haro, R. (Febrero de 2023). Only "yes" means "yes": Negotiation of sex and its link with sexual violence. *J Interpers Violence*. 38(3-4), 2759-2777. doi:10.1177/08862605221102483

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE. (02 de 2023). *Secretaría de seguridad, convivencia y justicia*. Obtenido de <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/boletines>

OMS. (2013). *Global and regional estimates of violence against women*. Italia.

OMS. (9 de 3 de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

OMS. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

ONU. (2018). *Informe anual: los niños sufren una violencia atroz en los conflictos y aumenta el número de violaciones graves en 2017*.

ONU Mujeres. (2018). *Encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la ciudad de México*. México.

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia Sexual*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Otero-Gómez, M. C., & Giraldo-Pérez, W. (2022). La creación y el consumo de contenido online a partir de las emociones positivas de los consumidores: estudio de caso TT. *CEA*, 8(17). Obtenido de <https://doi.org/https://doi.org/10.22430/24223182.1857>

Parra, Juan Camilo. (31 de 01 de 2023). *En enero: 37 personas han sido capturadas por delitos sexuales en Bogotá*. Obtenido de Bogotá: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/37-personas-han-sido-capturadas-por-delitos-sexuales-en-este-2023>

Quigg, Z., Bigland, C., Hughes, K., Duch, M., & Juan, M. (2020). *Sexual violence and nightlife: A systematic literature review*. *Aggression and violent behavior*. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/J.AVB.2020.101363>

RAE, (. (s.f.). Diccionario de la lengua española. En R. A. Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/coacci%C3%B3n>

Real Academia Española 23.ª ed. (2022). *Género*. Obtenido de <https://dle.rae.es/género>

Sampieri, R. H., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana .

Trespaderne Dedeu, A., & Criminal, C. (n.d.). Perfilación de la violencia sexual en ocio nocturno.

UNICEF. (2022). *Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe*. Nueva York.

UNUDD. (2019). *Global Study on Homicide*. Vienna.

ANEXOS

Anexo 1 – Encuesta aplicada

Encabezado de la encuesta aplicada

Encuesta: Violencia sexual en lugares de ocio nocturno en Bogotá

Esta encuesta tiene fines exclusivamente académicos. La información recolectada será usada de manera estadística en el trabajo de seminario de investigación, denominado: "Requisitos que debe tener un protocolo para la atención de víctimas de abusos y agresiones sexuales en lugares de ocio nocturno en Bogotá" de titularidad de Jose Sedulfo Valero Córdoba, Luis Enrique Padilla Ortiz y Vivian Elina Gómez Vega, responsables directos de la información. En este sentido, las respuestas entregadas, no podrán ser rastreadas y se garantiza la absoluta anonimización de las mismas.

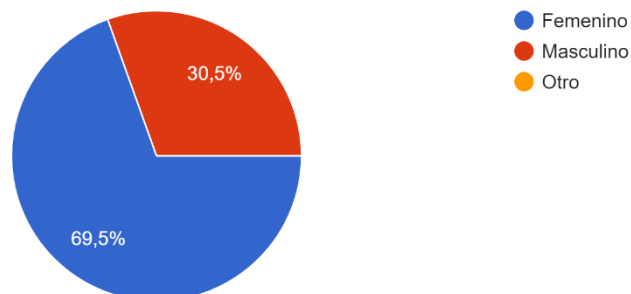
Violencia Sexual en Lugares de Ocio en Bogotá

Indicación: por favor conteste el presente cuestionario según su criterio y experiencia.

Preguntas de la encuesta aplicada

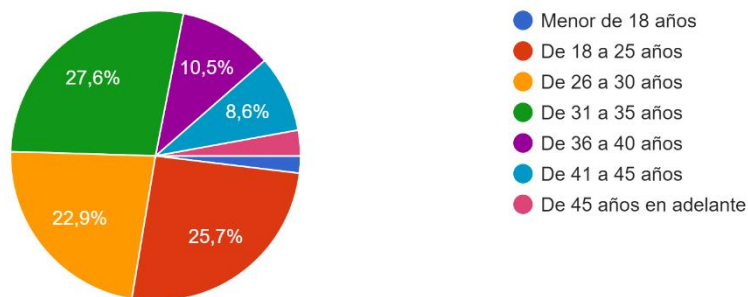
Género

105 respuestas



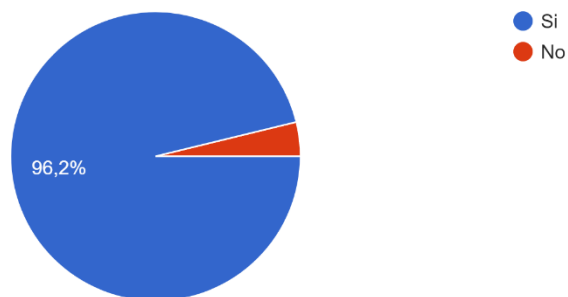
En que rango de edad se encuentra

105 respuestas



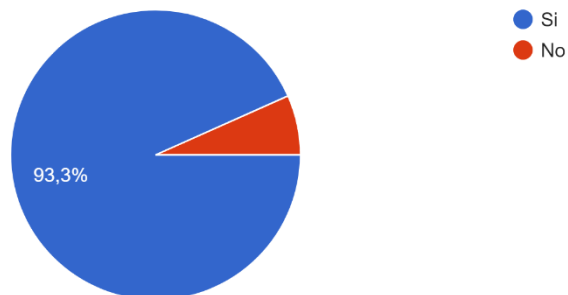
¿Sabe usted qué es violencia sexual?

105 respuestas



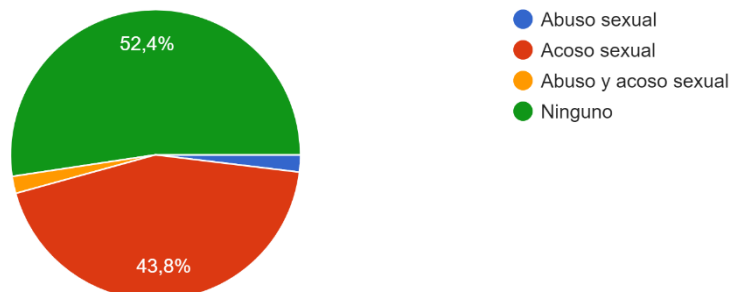
¿Conoce la diferencia entre abuso y acoso sexual?

105 respuestas



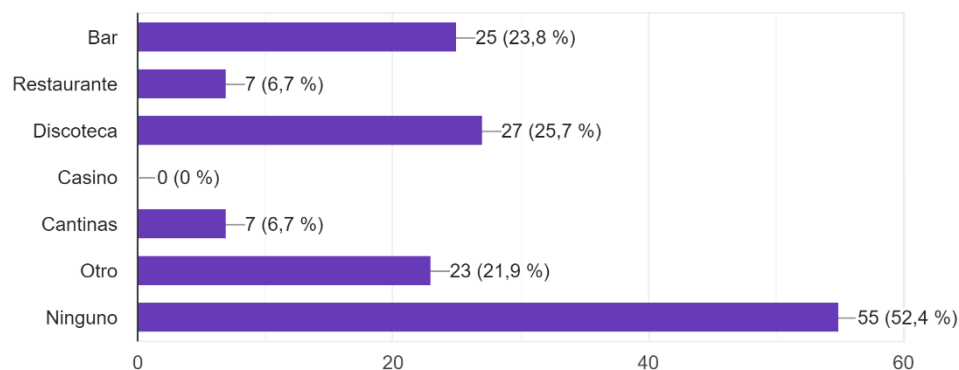
Entendiendo que el "acoso sexual se caracteriza por comportamientos no deseados de naturaleza sexual, como comentarios inapropiados, toques no d...á (Bar, restaurante, discoteca, casino, cantinas?

105 respuestas



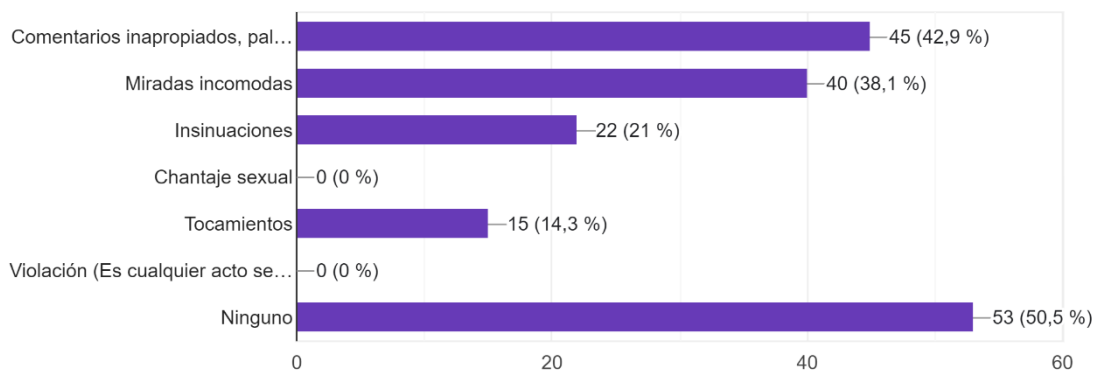
Teniendo en cuenta su respuesta anterior ¿Ha sido víctima de violencia sexual en alguno de estos lugares? Seleccione una o varias opciones.

105 respuestas



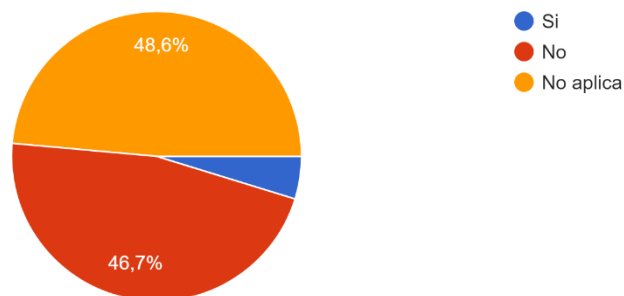
Si ha sufrido de acoso sexual en lugares de ocio nocturno en Bogotá ¿Qué situación de acoso o abuso sexual ha experimentado? Seleccione una o varias opciones.

105 respuestas



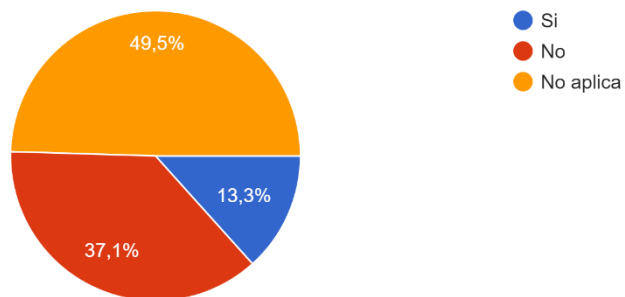
Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿El agresor es conocido?

105 respuestas



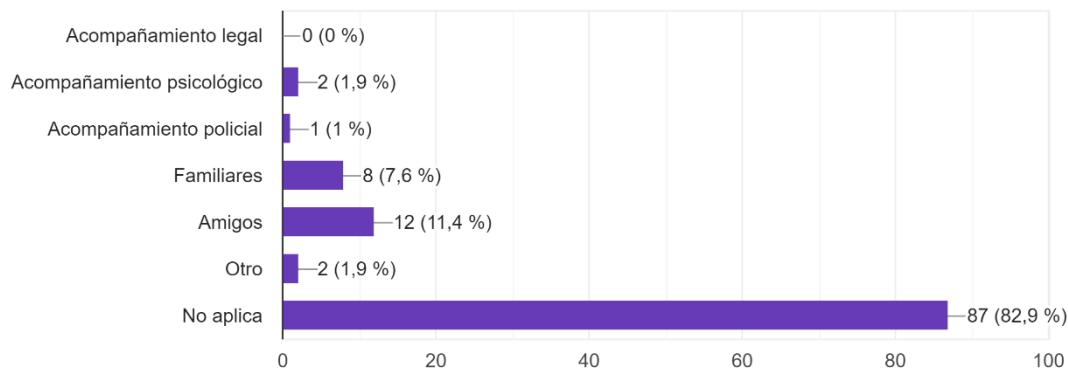
Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿Solicitó algún tipo de ayuda?

105 respuestas



Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿Qué tipo de ayuda solicitó? Seleccione una o varias opciones.

105 respuestas



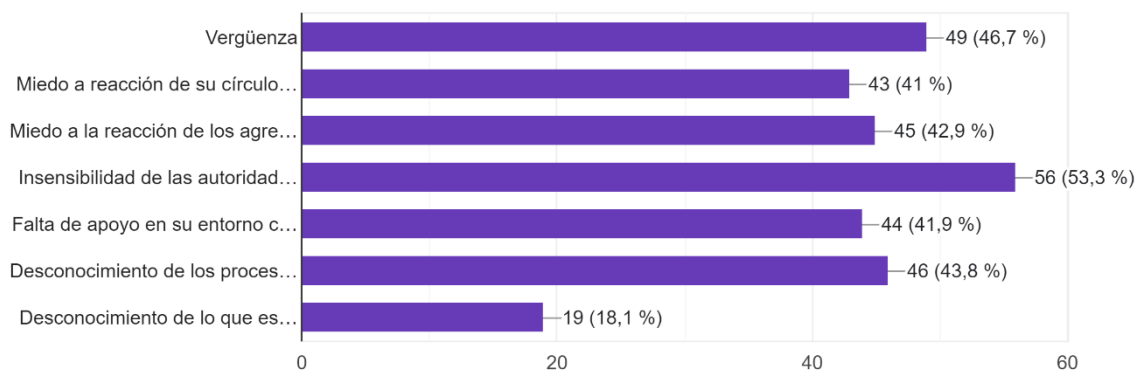
Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿Cuándo conoció al agresor?

105 respuestas



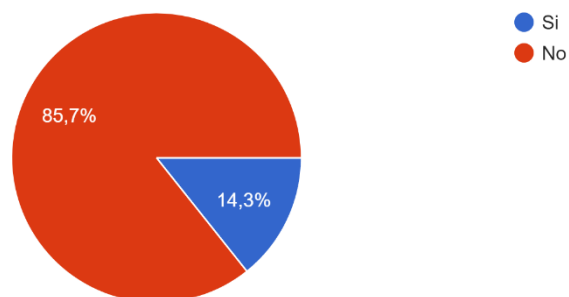
¿Cuál cree usted que son las principales razones por la que una víctima de violencia sexual no denuncia? Seleccione una o varias opciones.

105 respuestas



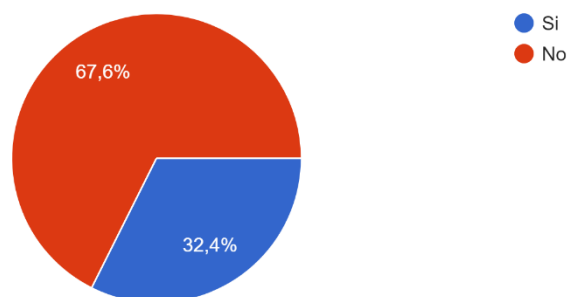
¿Conoce algún protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en lugares de ocio específicamente en Bogotá?

105 respuestas



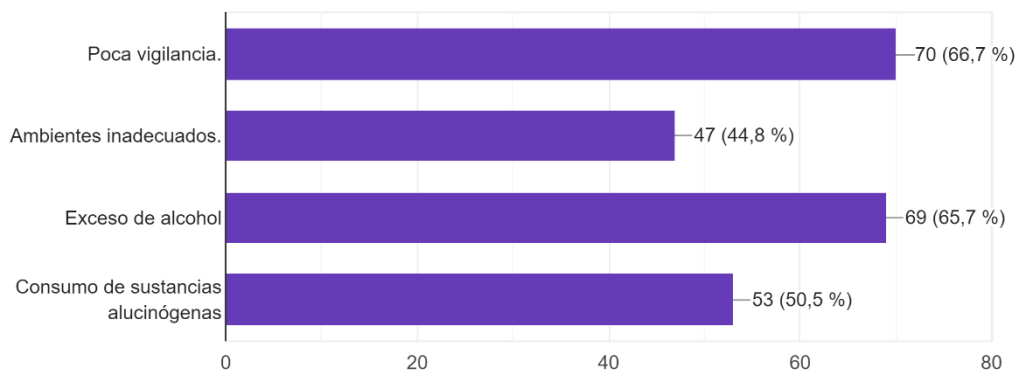
¿Conoce algún protocolo de atención a víctimas de violencia sexual en Colombia?

105 respuestas



¿Qué circunstancias en su concepto facilitan la ocurrencia de hechos de violencia sexual en los lugares de ocio? Seleccione una o varias opciones.

105 respuestas



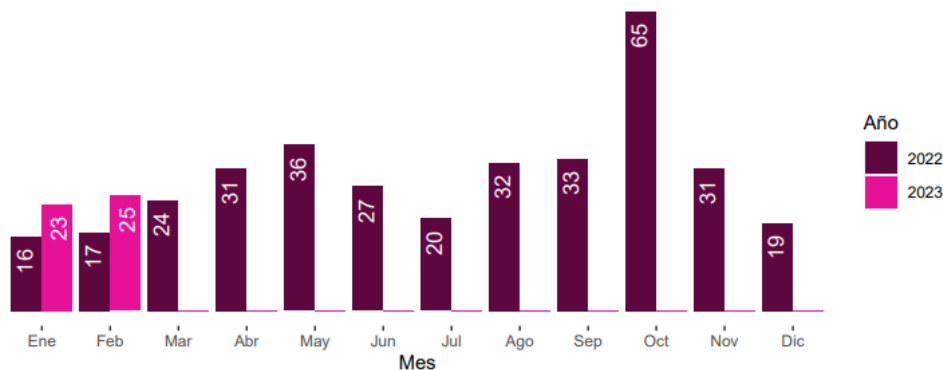
Anexo 2 - Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia mes febrero de 2023 (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE, 2023)

Reporte delitos sexuales en la localidad de Usaquén

Delitos Sexuales

Sexo de la Víctima	Ene-Feb2022	Ene-Feb2023	Diferencia Ene-Feb	Variación % Ene-Feb	Feb 2022	Feb 2023	Diferencia Feb	Variación % Feb
FEMENINO	26	36	10	38.5 %	15	17	2	13.3 %
MASCULINO	7	11	4	57.1 %	2	8	6	300 %
NO REPORTA	0	1	1	100 %	0	0	0	0 %
TOTAL GENERAL	33	48	15	45.5 %	17	25	8	47.1 %

Comportamiento mensual



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2023-03-17 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

OAIEE



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



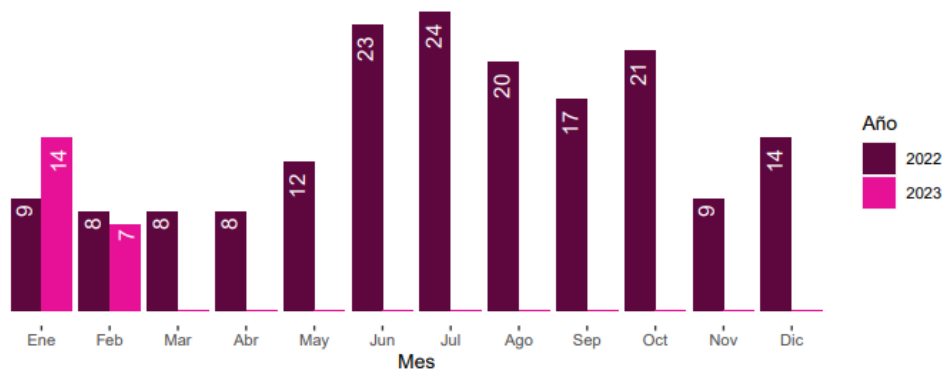
BOGOTÁ

Reporte delitos sexuales en la localidad de Teusaquillo

Delitos Sexuales

Sexo de la Víctima	Ene-Feb-2022	Ene-Feb-2023	Diferencia Ene-Feb	Variación % Ene-Feb	Feb 2022	Feb 2023	Diferencia Feb	Variación % Feb
FEMENINO	11	19	8	72.7 %	6	7	1	16.7 %
MASCULINO	6	2	-4	-66.7 %	2	0	-2	-100 %
TOTAL GENERAL	17	21	4	23.5 %	8	7	-1	-12.5 %

Comportamiento mensual



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2023-03-17 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

OAIEE



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

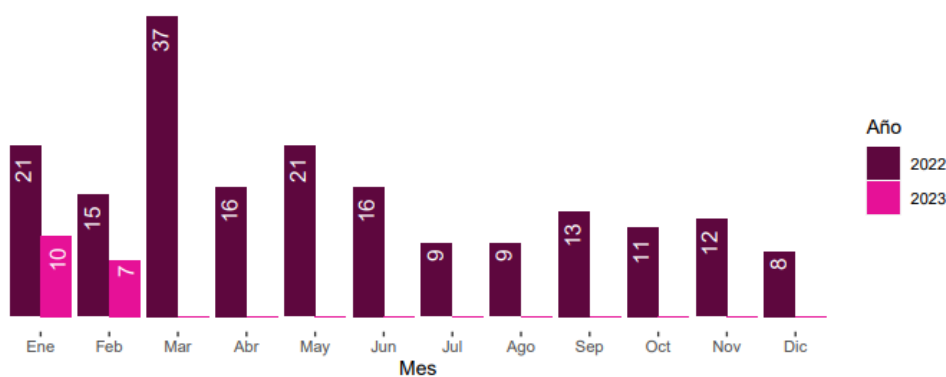


Reporte delitos sexuales en la localidad de Chapinero

Delitos Sexuales

Sexo de la Víctima	Ene-Feb2022	Ene-Feb2023	Diferencia Ene-Feb	Variación % Ene-Feb	Feb 2022	Feb 2023	Diferencia Feb	Variación % Feb
FEMENINO	26	15	-11	-42.3 %	13	7	-6	-46.2 %
MASCULINO	10	2	-8	-80 %	2	0	-2	-100 %
TOTAL GENERAL	36	17	-19	-52.8 %	15	7	-8	-53.3 %

Comportamiento mensual



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2023-03-17 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

OAIEE



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

